

## **MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2016**

### **1. Actividad de la entidad**

Se describen los fines de la asociación expuestos en el artículo 2º de sus estatutos.

- a) Contribuir al conocimiento, estudio y asistencia de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA O MUCOVISCIDOSIS.
- b) El cuidado, asistencia y la protección de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- c) La promoción de los servicios médicos, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados a los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- d) La acogida, orientación e información de los enfermos y familiares de los mismos que tengan su tutela.
- e) Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos, psicológicos y sociales de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- f) La reivindicación en nombre de los afectados de los derechos de éstos ante todas las instancias públicas y privadas.
- g) Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.

Para llevar a cabo sus fines la Asociación podrá

- a) Crear los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.
- b) Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar los problemas de los enfermos y sus familiares.
- c) Incorporarse a federaciones, asociaciones y organismos públicos y privados de carácter provincial, autonómico, estatal o internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.

---

El Presidente:

El Secretario:

- d) Conseguir la colaboración personal de voluntarios para la realización de los objetivos de la Asociación.

Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel:**

No existen razones que alteren este principio de las bases de presentación.

Por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, se establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que la Sociedad cumple con las condiciones establecidas utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

### **2.2. Principios contables:**

Se han aplicado los principios contables obligatorios.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La Sociedad sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Sociedad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

## 2.4. Comparación de la información:

En el presente ejercicio se aplica el sistema de información contable a la obligación derivada del plan sectorial para fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidas en varias partidas.

## 2.6. Cambios en criterios contables

La Sociedad ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la Ley 16/2007 de 4 de julio.

## 2.7. Corrección de errores

La Sociedad no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2016.

## 3. Excedente del ejercicio.

### 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Entre los recursos generados más significativos nos encontramos los ingresos por las cuotas de socios y afiliados con un 21,78% y los ingresos procedentes de donaciones suponen el 41,44%. Todo ello se puede observar en el siguiente cuadro expresado en euros.

#### EJERCICIO

2016

Cuotas socios	29.277,00	21,78%
Promociones para la captación de recursos	23.773,54	17,69%
Donaciones y legados	55.699,26	41,44%
Subvenciones	24.871,96	18,50%
Otros ingresos de explotación		0,00%
Ingresos financieros	794,573	0,59%
	<b>134.416,33</b>	<b>100%</b>

El Presidente:

El Secretario:

En cuanto a las actividades promocionales para la captación de recursos se distribuyen entre las siguientes actividades:

Promociones para la captación de recursos (galas, eventos, actos, mercadillos, etc.)	9.719,17
Loterías	8.855,55
Merchandising (Camisetas, bolsas, peluches, calendarios, etc.)	4.424,60
Venta cuentos FQ	26,22
Sesiones fisioterapia	748,00
<b>PROMOCIONES</b>	<b>23.773,54</b>

Entre los gastos más destacados podemos mencionar con el 69,57% los gastos de personal. La asociación dispone de personal contratado, que permite prestar un servicio a los socios, garantizando una continuidad. Además de este personal contratado, los cuales prestan una labor muy eficaz, existe un nutrido grupo de voluntarios que atienden diversos programas y, al conocer como nadie la problemática de su patología, establecen un contacto humano en las actividades desarrolladas.

Ayudas monetarias y otros	3.927,42	4,76%
Aprovisionamientos	3.598,79	4,36%
Gastos de personal	57.399,46	69,57%
Otros gastos de explotación	16.441,25	19,93%
Gastos financieros	0,00	0,00%
Dotaciones para amortizaciones	1058,12	1,28%
Impuesto sobre beneficios	79,46	0,10%
	<b>82.504,50</b>	<b>100,00%</b>

En cuanto a la partida "*Ayudas monetarias y otros*" se recogen el importe de las prestaciones de carácter monetario y no monetario concedidas directamente a personas físicas o familias, así como a entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad. También los gastos producidos por voluntarios y otros colaboradores como consecuencia de las actividades desarrolladas en la entidad así como las cantidades que se entregan a los miembros del órgano de gobierno como consecuencia del reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasiona.

---

 El Presidente:

El Secretario:

<b>Ayudas monetarias</b>		<b>948,00</b>
Cuotas asociativas (Fed Esp FQ, Cocemfe, Feder, etc.)	912,00	23,22%
Donativos a personas físicas o familias	36,00	0,92%
<b>Ayudas no monetarias</b>		<b>1.671,17</b>
Revista Fed Esp FQ	903,22	23,00%
Sesiones Fisioterapia	37,95	0,97%
Sesiones Psicología	730,00	18,59%
<b>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>		<b>1.308,25</b>
Compens gastos prest sv colaboradores	1.003,82	25,56%
Reembolsos de gastos al órgano de gobier	304,43	7,75%
<b>AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	<b>3.927,42</b>	<b>100,00%</b>

En cuanto a la partida “*Aprovisionamientos para la captación de recursos*” se recogen los gastos ocasionados con motivo de la celebración de actos o actividades para la captación de recursos económicos. En concreto, se engloban gastos como la impresión de cartelería, tarjetas, etc., la compra del material para las actividades de promoción, etc.

Podemos ver el detalle en el siguiente cuadro:

Compra materiales actos promocionales	650,00	18,06%
Gastos de talleres, cursos, actos, etc.	1.169,50	32,50%
Cartelería, impresiones, etc.	1.279,29	35,55%
Compra de Merchandising Fed Esp FQ	500,00	13,89%
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>3.598,79</b>	<b>100%</b>

Podemos observar en el siguiente cuadro el detalle de los otros gastos de la actividad. Hay que destacar las partidas de “*Arrendamiento y cánones*” que supone un 42,83%. En la partida “*Otros servicios*” se incluyen los gastos de mensajería y correos, material de oficina, gastos de caja y limpieza de la sede.

El Presidente:

El Secretario:

Otros gastos de la actividad	2016	
621. ARRENDAMIENTO Y CANONES	7.041,72	42,83%
622. REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	230,47	1,40%
623. SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.797,62	17,02%
625. PRIMAS DE SEGUROS	439,54	2,67%
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	791,60	4,81%
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	389,77	2,37%
628. SUMINISTROS	2.172,18	13,21%
629. OTROS SERVICIOS	2.576,36	15,67%
631. TASAS	0,00	0,00%
659. OTRAS PDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	1,99	0,01%
	<b>16.441,25</b>	<b>100%</b>

Enfrentando los diversos ingresos o recursos obtenidos a los gastos incurridos para la prestación de los servicios y atender los diversos programas, según los fines estatutarios, obtenemos un **excedente positivo de 51.911,83 euros**.

#### **Información sobre los gastos e ingresos extraordinarios.**

En la cuenta de resultados, se incluyen gastos e ingresos extraordinarios derivados de contabilizaciones en operaciones que podrían considerarse atípicas o poco corrientes. No existiendo saldo de esas partidas en el presente ejercicio.

### **3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:**

En el orden del día de la Asamblea de Socios celebrada el pasado 19 de febrero de 2016, se acordó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2016 de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de Reparto</b>	<b>Importe (€)</b>
Pérdidas y Ganancias Remanente Reserva Voluntaria Otras Reservas	51.911,83
<b>Total</b>	<b>51.911,83</b>

El Presidente:

El Secretario:

<b>Aplicación</b>	<b>Importe (€)</b>
A Reserva Legal	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Otras Reservas	
A Dividendos	
A Compensación de Pérdidas	
A Remanente	51.911,83
A Resultados Negativos	
A Otras Aplicaciones	
<b>Total</b>	<b>51.911,83</b>

### **3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

Todo el excedente del ejercicio se deja en Remanente para poder financiar todas las actividades que se llevan a cabo según los fines estatutarios, y prescindir de financiación ajena como la de entidades financieras.

## **4. Normas de registro y valoración.**

### **4.1. Inmovilizado intangible.**

Se valoran a su precio de adquisición o compra, se encuentra en la partida de Aplicaciones informáticas y se amortiza según en función de la correspondiente agrupación de actividad, según las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

### **4.2. Bienes integrados del patrimonio histórico.**

No existen bienes integrados del patrimonio histórico en esta entidad.

### **4.3. Inmovilizado material.**

La valoración del inmovilizado material se realiza en función de su precio de adquisición o compra y se amortiza según en función de la correspondiente agrupación de actividad, según las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

### **4.4. Terrenos y construcciones.**

La sociedad no posee terrenos ó construcciones de su propiedad, tampoco existen arrendamientos financieros durante el 2016.

### **4.5. Permutas.**

La sociedad no ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2016.

---

El Presidente:

El Secretario:

#### **4.6. Instrumentos financieros.**

Se contabilizan distinguiendo a corto y a largo plazo, indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.

#### **4.7. Existencias.**

Por tratarse de un trabajo asistencial el que realiza esta entidad, no se dispone de existencias de mercaderías.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera.**

La sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el 2016.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios.**

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que la asociación declarará en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. Tributando por estas últimas un 10%. En el ejercicio 2016 el Impuesto de Sociedades a pagar ha ascendido a 57,75€.

#### **4.10. Ingresos y gastos.**

Los gastos se reconocen en cuanto se tiene evidencia de los mismos, contabilizándose con los documentos legales permitidos.

En cuanto a los ingresos, se reconocen al emitir los recibos en el caso de la recaudación de recursos a través de las cuotas de afiliados, por el periodo de devengo en el caso de subvenciones oficiales.

En general los ingresos se reconocen en el momento de su devengo según las normas de contabilidad.

#### **4.11. Provisiones y contingencias.**

No existen provisiones ó contingencias durante el ejercicio.

#### **4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

La sociedad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación y prevención de riesgos laborales se registran en el momento de su compromiso.



**4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones se imputan a resultados en el ejercicio en que son reconocidas de manera oficial, es decir, cuando son comunicadas de forma fehaciente por la Administración o instituciones, siguiendo por tanto el criterio del devengo.

Se ha dividido en tres grupos:

- a) Subvenciones de instituciones públicas.
- b) Subvenciones de otras entidades sin fines lucrativos.
- c) Donaciones y herencias.

Aparecen con el detalle que a continuación se muestra:

**Subvenciones de instituciones públicas.**

7400001	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	10.000,00
7400002	CONSELLERIA DE SANIDAD	9.000,00
7400003	CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	5.871,96
		<b>24.871,96</b>

**Subvenciones de otros entidades sin fines lucrativos.**

Sin movimientos

		<b>0,00</b>

**Donativos y legados.**

740000007	HERENCIAS	2.421,25
740000008	DONATIVOS EMPRESAS	48.884,66
740000009	DONATIVOS INDIVIDUALES	4.393,35
		<b>55.699,26</b>

**4.14. Criterios empleados en transacciones en partes vinculadas.**

Las transacciones con partes vinculadas se valoran a valor de mercado. No obstante, no existen transacciones con partes vinculadas.

**5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.****5.1. Análisis de movimientos**

<b>Denominación del bien</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	543,80	0,00	213,80	330,00
Ustillaje	551,00	37,70	0,00	586,70
Mobiliario	1.522,07	0	0	1.522,07
Equipos para procesos informáticos	1.453,51	236,70	0	1.690,21
Otro inmovilizado. Joyas herencia	7.930,00	23,29	0	7.953,29
<b>Total</b>	<b>12.000,38</b>	<b>297,69</b>	<b>213,80</b>	<b>12.082,27</b>

**5.2 Amortizaciones.**

El mobiliario está amortizado en su total, no obstante la entidad todavía las mantiene en su balance puesto que se encuentran en funcionamiento. Actualmente se amortiza la inversión en la página web, equipos informáticos, utillaje necesario para las sesiones de fisioterapia, así como teléfonos y un equipo de sonido, que fueron adquiridos en 2013, 2014, 2015 y 2016, también un soporte para monitor.

La partida otro inmovilizado está compuesta por el valor, tasado en el momento de la adjudicación, de unas joyas recibidas en herencia. Este inmovilizado no sufrirá depreciación y se mantendrá en balance hasta que se den las condiciones oportunas para su venta.

<b>Denominación del bien</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>	<b>Valor Neto</b>
Aplicaciones informáticas	412,51	131,29	213,80	330,00	0,00
Ustillaje	163,8	348,64	0,00	512,44	74,26
Mobiliario	1.522,07	0,00	0,00	1.522,07	0,00
Equipos para procesos informáticos	664,68	554,90	0,00	1.219,58	470,63
Otro inmovilizado. Joyas herencia	0,00	23,29	0,00	23,29	7.930,00
<b>Total</b>	<b>2.763,06</b>	<b>1.058,12</b>	<b>213,80</b>	<b>3.607,38</b>	<b>8.474,89</b>

El Presidente:

El Secretario:

### 5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones.

No existen arrendamientos financieros en la entidad durante el ejercicio 2016.

### 5.4 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni la Asociación ha cedido el uso de ningún bien de su patrimonio.

### 5.5 Correcciones valorativas

No existen correcciones valorativas durante el ejercicio 2016.

## 6. Bienes del patrimonio histórico.

Esta entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

## 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No existen cuotas pendientes de abonar por los socios ó afiliados al cierre del ejercicio.

El importe que aparece en esta partida corresponde mayormente a las subvenciones concedidas y no cobradas de las administraciones públicas, y en menor medida a las subvenciones concedidas por parte de las entidades privadas.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores	1.520,00	0,00	0,00	1.520,00
Patrocinadores, afiliados.	0,00	29.277,00	29.277,00	0,00
H.P. Deudora por diversos conceptos	23.097,27	29.277,00	22.863,41	29.510,86
	<b>24.617,27</b>	<b>58.554,00</b>	<b>52.140,41</b>	<b>31.030,86</b>

### Deudores con entidades privadas

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
COCEMFE	970,00	0,00	0,00	970,00
FEDER	550,00	0,00	0,00	550,00
	<b>1.520,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.520,00</b>

### Patrocinadores y afiliados.

No existen cuotas pendiente de pago por parte de los asociados ó afiliados.

---

El Presidente:

El Secretario:

### H.P. Deudora por diversos conceptos.

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
CONSELLERIA SANIDAD	22.267,00	9.000,00	12.000,00	19.267,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
CONSELLERIA CULTURA	662,21	0,00	662,21	0,00
HP DEUDORA POR IS	168,06	75,8	0,00	243,86
	<b>23.097,27</b>	<b>19.075,80</b>	<b>12.662,21</b>	<b>29.510,86</b>

### 8. Beneficiarios-Acreedores.

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS ACREEDORES	5.487,63	118.728,83	122.633,49	9.392,29
	<b>5.487,63</b>	<b>118.728,83</b>	<b>122.633,49</b>	<b>9.392,29</b>

Al cierre del ejercicio la entidad tiene en Balance algunas partidas pendientes de pago. Estos importes han sido satisfechos durante el mes de Enero del ejercicio 2016 y se pueden distinguir según su naturaleza en dos partidas distintas, "Proveedores" y "Otros Acreedores".

La partida "Proveedores" corresponde a relaciones con proveedores de trato sucesivo suministradores de elementos tangibles, la cual no tiene movimientos.

En el siguiente cuadro podemos ver el detalle de la partida "Otros Acreedores":

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
Acreedores por prestación de servicios	950,76	65.147,73	65.152,58	955,61
Remuneraciones pendientes de pago	820,31	33.443,69	36.943,57	4.320,19
Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales	1.615,48	4.271,13	4.453,97	1.798,32
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	2.101,08	15.866,28	16.083,37	2.318,17
	<b>5.487,63</b>	<b>118.728,83</b>	<b>122.633,49</b>	<b>9.392,29</b>

El Presidente:

El Secretario:

Al cierre del ejercicio queda pendiente de pago alguna factura del mes de diciembre, cuyo pago se ha producido a primeros del mes de Enero 2016, así como las nóminas del mes de diciembre.

A finales de enero 2016 se produce el cargo de la seguridad social correspondiente a las cuotas de diciembre.

También están pendientes de pago las retenciones de IRPF que se satisfacen el 20 de Enero de 2016.

## 9. Activos financieros.

Existen fianzas constituidas por valor de 2.032,53€ derivadas del contrato de arrendamiento. Existe en balance un fondo de inversión valorado a 30.178,95€, el cual no se prevé que se cancele en el corto plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.178,95	30.178,95				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						21.000€
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros activos financieros					2.032,53	2.032,53
<b>Total...</b>	<b>30.178,95</b>	<b>30.178,95</b>			<b>2.032,53</b>	<b>23.032,53</b>

Existen acciones del BBVA en cartera procedentes de la adjudicación de una herencia. Su valor a fecha cierre del ejercicio asciende a 2.505,44€ y se clasifican en el corto plazo ya que se prevé venderlas.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.505,44	2.505,44				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros activos financieros						
<b>Total...</b>	<b>2.505,44</b>	<b>2.505,44</b>				

## 10. Pasivos financieros.

No existen pasivos financieros en la Asociación.

El Presidente:

El Secretario:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo o corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros activos financieros						
<b>Total...</b>						

## 11. Fondos propios.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo
Fondo Social	13.859,65	0,00	0,00	13.859,65
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores	130.281,98	14.128,11	0,00	144.410,09
Excedente del ejercicio	14.128,11	51.911,83	14.128,11	51.911,83
<b>Total</b>	<b>158.269,74</b>	<b>66.039,94</b>	<b>14.128,11</b>	<b>210.181,57</b>

## 12. Situación fiscal.

En el área fiscal se está al corriente de la presentación y liquidación de todos los impuestos.

### 12.1. Impuesto sobre beneficios.

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que la asociación declarará en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. Tributando por estas últimas un 10%. En el ejercicio 2016 el gasto por Impuesto de Sociedades a pagar ha ascendido a 79,46€.

### 12.2. Otros tributos.

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

El Presidente:

El Secretario:

**13. Ingresos y gastos.**

Todas las compras se realizaron en territorio español.

No existen movimientos en la partida 4 "Variación de existencias" debido a la actividad de la empresa.

**Desglose de la partida 8 gastos de personal:**

Partida	Desglose	Importe Desglose	Importe Partida
<b>Gastos personal</b>			<b>57.399,46</b>
	Sueldos y Salarios	42.585,21	
	Seguridad Social Empresa	13.394,31	
	Prevención riesgos laborales	369,94	
	Formación	1.050,00	

**Desglose de la partida 9 Otros gastos de explotación:**

Partida	Desglose	Importe Desglose €	Importe Partida €
<b>Servicios Exteriores</b>			<b>16.439,26</b>
	Arrendamiento de inmuebles (alquiler oficina)	7.041,72	
	Reparaciones y conservación	230,47	
	Servicios profesionales independiente	2.797,62	
	Primas de seguros	439,54	
	Servicios Bancarios	791,6	
	Publicidad y RRPP	389,77	
	Suministros	2.172,18	
	Otros servicios (material oficina, limpieza de la sede, mensajería y correos, etc.)	2.576,36	
	Tasas	0,00	
<b>Otros Gastos de Gestión</b>			<b>1,99</b>
	Otras pérdidas en gestión corriente	1,99	
<b>Gastos extraordinarios</b>			<b>0,00</b>
	Gastos extraordinarios	0,00	

---

 El Presidente:

El Secretario:

**Detalle de ingresos:**

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>29.277,00</b>
<i>Cuota de usuarios y afiliados</i>	<i>29.277,00</i>
<b>Promociones para la captación de recursos</b>	<b>23.773,54</b>
<b>Donaciones y legados</b>	<b>55.699,26</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>24.871,96</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>
<i>Ingresos accesorios y de gestión corriente</i>	<i>0,00</i>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>794,57</b>
<b>Total...</b>	<b>134.416,33</b>

**14. Donaciones, subvenciones y legados.**

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultado hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultado	Pendiente imputar resultado
Ayuntamiento de Valencia	2016	2016	10.000,00	0	10.000,00	10.000,00	0
C. Sanidad	2016	2016	9.000,00	0	9.000,00	9.000,00	0
C. Igualdad	2016	2016	5.871,96	0	5.871,96	5.871,96	0
<b>TOTALES</b>			<b>24.871,96</b>		<b>24.871,96</b>	<b>24.871,96</b>	<b>0</b>

ENTIDAD	CANTIDAD	ADMINISTRACIÓN
<b>Subvenciones</b>		
Ayuntamiento de Valencia	5.592,34	Local
Consellería de Sanidad	9.000,00	Autonómica
Consellería de Igualdad y políticas inclusivas	1.500,00	Autonómica
<b>Donaciones y legados</b>		
Herencias	2.421,25	Privada
Donativos empresas	48.884,66	Privada
Donativos individuales	4.393,35	Privada

El Presidente:

El Secretario:



### **15. Actividad de la entidad.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

### **16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

El único elemento patrimonial cuyo valor es importante, es el compuesto por las joyas recibidas en herencia en el ejercicio 2012 y por su propia naturaleza dicho elemento resulta improductivo.

El resto de elementos patrimoniales carece de valor significativo puesto que la mayoría se encuentran totalmente amortizados y el resto se amortizan linealmente según los coeficientes de las tablas fiscales aprobadas.

### 16.1. Grado de cumplimiento del destino de Rentas e Ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
								2012	2013	2014	2015	16	Importe pendiente	
								Importe	%					
<b>2012</b>	7.222,84	0,00	0,00	7.222,84	7.222,84	100 %	7.222,84	7.222,84						
<b>2013</b>	17.528,76	0,00	0,00	17.528,76	17.528,76	100 %	17.528,76		17.528,76					
<b>2014</b>	22.283,04	0,00	0,00	22.283,04	22.283,04	100 %	22.283,04			22.283,04				
<b>2015</b>	14.128,11	0,00	0,00	14.128,11	14.128,11	100 %	14.128,11				22.283,04			
<b>2016</b>	51.911,83	0,00	0,00	51.911,83	51.911,83	100 %	51.911,83							51.911,83
<b>TOTAL</b>	<b>113.074,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>113.074,58</b>	<b>113.074,58</b>		<b>113.074,58</b>	7.222,84	17.528,76	22.283,04	22.283,04			51.911,83

Los excedentes del ejercicio se aplican en su totalidad a financiar recursos destinados al cumplimiento de sus fines (gastos e inversiones). Dicho excedente del ejercicio se aplica en el ejercicio inmediatamente posterior. Es por ello que los excedentes del ejercicio 2016, 51.911,83€, están pendientes de aplicación a fecha cierre del ejercicio social puesto que se destinarán a la aplicación de los recursos del ejercicio 2017.

El Presidente:

El Secretario:

## 16.2. Grado de cumplimiento del destino de Rentas e Ingresos.

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>82.504,50</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	<b>297,69</b>		
2.1. Realizadas en el ejercicio	<b>297,69</b>		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>82.504,50</b>		

## 17. Operaciones con partes vinculadas.

La sociedad no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

## 18. Otra información

### 18.1. Número medio de personas empleadas en el ejercicio.

<b>Personal asalariado fijo.</b>			
	<b>Número medio: 1,41</b>		
<b>Tipo contrato</b>	<b>Jornada Laboral</b>	<b>Sexo</b>	<b>Actividad</b>
Indefinido	Parcial	Mujer	Trabajadora social
Indefinido	Parcial	Mujer	Psicóloga
<b>Personal asalariado no fijo.</b>			
	<b>Número medio: 0,39</b>		
Eventual	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta
Eventual	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta
Eventual	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta
Eventual	Parcial	Hombre	Fisioterapeuta

El Presidente:

El Secretario: